

RESOLUCIÓN CSPyGE N° 020/2019.

Viedma, 28 de febrero de 2019.

VISTO, el expediente N° 2927/2015 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Resolución CSICADyTT N° 002/2019, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSICADyTT N° 002/2019 el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología recomienda a este consejo el cambio de forma organizativa del Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (LELLAE), a Centro de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza (CELLAE).

Que se han cumplido todos los pasos previstos por la Resolución CSICADyTT N° 001/2018.

Que en la sesión realizada en la fecha por el Consejo Superior de Programación y Gestión estratégica se ha tratado en el Punto 15 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por las/os integrantes del Consejo presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 23° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

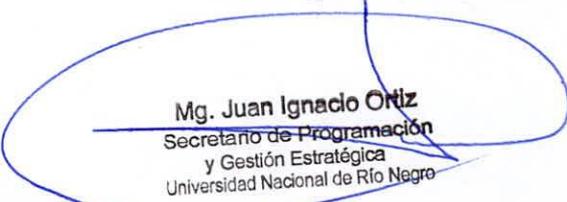
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cambio de forma organizativa del Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza, (LELLAE), a Centro de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza, (CELLAE).

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.



Mg. Juan Ignacio Ortiz
Secretario de Programación
y Gestión Estratégica
Universidad Nacional de Río Negro



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro